

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AUNASOFTWARE COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris 35-174 y Suecia, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía AUNASOFTWARE COMPAÑIA LIMITADA.

Asisten a la presente Junta General Marcelo Vicente Ñauñay Ilibay con el 40% de participaciones y Pablo Eliseo Garrido Rodríguez en calidad de representante de Idea Factory US LLC., con el 60% de participaciones.

Siendo las 12:00 y encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con el Art.238 de la Ley de Compañías renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del informe del Gerente.
2. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral año 2019.
3. Destino del Resultado del Ejercicio.

Se constata que están presentes los dos socios que representa el 100% de participaciones nominativas de un valor nominal de 1,00 dólar cada una equivalente al 100% de capital suscrito y pagado; siendo el capital social de 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Comprobándose que existe quórum, el señor Pablo Garrido presidente de la empresa declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Aunasoftware Cia. Ltda.; instalada la sesión bajo su presidencia y actuando como secretario la señora Doménica Cantos gerente de la empresa.

1.- La señora Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019. Los asistentes a la junta discuten varios puntos expuestos en el informe y exponen varias inquietudes a la Gerente, las mismas que son aclaradas a entera satisfacción de los asistentes. Puesto en conocimiento de la Junta esta aprueba por unanimidad el informe realizado y presentado.

2.- Se resuelve por unanimidad la aprobación del Balance de Situación Financiera, así como el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico 2019, y según se desprende de la declaración del Impuesto a la Renta declarado y presentado, la empresa obtuvo utilidad.

3.- La secretaria Ad-Hoc presenta la conciliación tributaria preparada y presentada por el contador de la empresa:

Utilidad de ejercicio.....	\$5.244,12
(-) 15% Utilidad trabajadores.....	\$ 786,62
(-) Impuesto a la renta causado.....	\$1.587,47
Utilidad neta a disposición de los socios.....	\$2.726,53

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

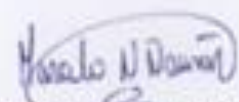
La junta se reinstala a las 14h30 y la señora Doménica Cantos procede a dar lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación, para constancia de lo actuado firman los asistentes.



Sr. Pablo Eliseo Garrido Rodríguez
Socio-Presidente



Dra. Camila Doménica Cantos Llangari
Mandataria-Secretaria



Ing. Marcelo Vicente Nauñay Ilbay
Socio